



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OSSCL n.º 1450

Bogotá, D.C., 21 de abril de 2025.

Doctora
MARÍA ISBELIA FONSECA GONZÁLEZ
Presidenta
Tribunal Superior de Tunja
Sala Laboral
secsltstun@cendoj.ramajudicial.gov.co;
mfonsecgo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tunja, Boyacá

Respetad(a) doctor(a):

Remito para su debida publicación, la lista de árbitros que integrarán los tribunales de arbitramento obligatorio en materia laboral durante el periodo 2025-2026, la cual fue aprobada en sesión ordinaria del 26 de marzo de 2025 de conformidad al artículo 453 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el numeral 3º del artículo 3º de la Ley 48 de 1968 y de lo previsto en el Reglamento Interno de la Sala en su numeral 15.2.

La lista oficial de árbitros fue publicada en la página de la Corte Suprema de Justicia <https://cortesuprema.gov.co/convocatoria-arbitros/>

Cordialmente,

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria Sala de Casación Laboral